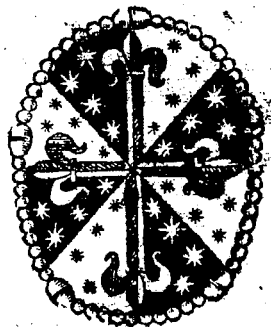


Pedro José Pradillo y Esteban.

LEPANTO Y EL ROSARIO.

La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad.



No es para nosotros ajeno el estudio de las mentalidades en la Edad Moderna desde la perspectiva de lo religioso. En nuestra Memoria de Licenciatura, *Vía Crucis Calvarios y Sacromontes*¹, ya tratamos extensamente de la fractura ideológico-social suscitada a raíz de los movimientos reformistas -erasmistas y luteranos-, de la respuesta contrarreformista, y más concretamente de la trascendencia que este enfrentamiento tuvo en el campo de las artes.

También entonces pudimos comprobar cómo la Iglesia de Roma se sirvió de una serie de mecanismos reintegradores, destinados a influir especialmente en las clases sociales menos favorecidas. Entre aquellos estaba la potenciación de las cofradías, ahora ya no como asociaciones gremiales, sino como hermandades dedicadas al culto, a la asistencia mutua y, sobre todo, a defender públicamente la imagen hortodoxa de Cristo y María, en contra de la nueva valoración aportada por los reformadores.

Así, desde que Paulo III dictó en 1536 las primeras bulas que favorecían la creación de cofradías bajo la advocación de la Vera Cruz, surgió en los territorios hispánicos un movimiento popular que, acorde con las directrices de la Iglesia tridentina -ceremonial público y supervaloración de las imágenes-, va a materializarse en la creación de un nuevo modelo de celebración de la Semana Santa, el cual ha perdurado casi inalterable hasta nuestros días con un gran calado social.

Igualmente en esos momentos la figura de la Virgen será reforzada por mecanismos parecidos. Como respuesta a los ataques frontales propiciados por los reformadores, Roma optó por presentar a María como *Madre Dolorosa* de Cristo, adquiriendo un papel predominante en ese sistema celebrativo de la Semana Santa; pero también, de manera no menos importante, como vencedora de las herejías. Aspecto, este último,

¹ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*. Madrid, 1996.

que se ratificó en 1571 con la victoria final de la cristiandad sobre el turco, y que según Pío V se debió a la intercesión de la Virgen y al rezo del rosario. Por tanto, desde esa fecha surgirá con fuerza inusitada el antiguo culto a Nuestra Señora del Rosario, que había comenzado a ser recuperado al hilo de la nueva *pasión barroca*.

A lo largo del presente artículo el lector podrá seguir los ritmos de implantación del fenómeno rosariano en la provincia de Guadalajara a raíz de la configuración de ese modelo de Semana Santa y tras la victoria de Lepanto. E igualmente, podrá comprobar las distintas manifestaciones artísticas y culturales que surgieron en torno a esta devoción propuesta por las élites.

I.- EL FENÓMENO ROSARIANO.

«Es una cosa de ver el uso continuo que hacen ellas de su rosario, llevando todas las señoras uno sujeto a la cintura, tan largo que no le falta mucho para que arrastre por el suelo. Lo van rezando sin cesar por las calles, cuando están jugando a las cartas y cuando están hablando, incluso cuando enamoran, cuentan mentiras o murmuraciones; porque se pasan la vida marmoteando sobre su rosario, y cuando no hay muchas reunidas, eso no impide el que lo sigan diciendo. Os dejo imaginar lo devotamente que lo harán; pero la costumbre es muy poderosa en este país.»

En estos términos se explicaba Mme. d'Aulnoy² sobre la práctica generalizada de la oración del rosario en la España de la segunda mitad del siglo XVII, pero también de lo mecánico que se había vuelto el rezo entre el sector femenino, tal que parecía más hábito asumido que devoción sincera. Pero para llegar a estos límites de implantación y lasitud tuvieron que transcurrir muchos años y no pocos acontecimientos, de los cuales trataremos en los párrafos siguientes.

Fue a finales de la Edad Media cuando el culto a la Virgen María alcanzó uno de sus momentos más álgidos, por entonces se hizo común el ofrecer a sus imágenes coronas de flores a manera de símbolos de oración que se desgranaban como alegrías de los gozos marianos. Pronto se asoció a esta idea las imágenes más poéticas del Antiguo Testamento -tomadas del Eclesiastés, el Eclesiástico, el Cantar de los Cantares y el Libro de la Sabiduría-, surgiendo las *letanías de María* asociadas al rezo del rosario³. La más pura hortodoxia creyó entonces oportuno dirigir estas costumbres de afecto devocional hacia otros principios de oración interior, asociando el rezo del Ave María con el Padre Nuestro, centrando así la meditación sobre los misterios de la vida de Cristo y de María. Fórmula dotada además de altos valores pedagógicos y catequéticos⁴.

² GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1959, tomo II, p.1014.

³ Fue hacia finales del siglo XV cuando se compusieron las *Letanías Lauretanas*, creando un modelo iconográfico de la Virgen que la presentaba como Inmaculada rodeada de una serie de jeroglíficos con inscripciones, alusivos a las diversas advocaciones de las letanías.

⁴ La composición actual de la oración del rosario sigue esos principios de meditación agrupando la oración en tres grupos de *Misterios*: *Gozosos* -Encarnación, Visitación, Nacimiento de Jesús, Purificación de María y Niño perdido y hallado en el Templo-; *Dolorosos* -Oración en el huerto, Flagelación de Jesucristo, Corona de espinas, Cruz a cuestras, Crucifixión y Muerte-; *Gloriosos* -Resurrección de Jesucristo, Ascensión, Venida del Espíritu Santo, Asunción de María y Coronación de Nuestra Señora-. Y con ellos los 15 padrenuestros, las 150 avemarías y las letanías.

Los impulsores efectivos del culto y de esta oración específica dedicada a María corrió a cargo de las órdenes religiosas y especialmente a los dominicos. Fue fray Alain de la Roche quien en 1470 tuvo una visión milagrosa en la que participaban la Virgen María y Santo Domingo, fundador de su orden, en que se le dictaba la fórmula del rosario. Desde entonces la orden de predicadores va a iniciar y a basar su campaña de adoctrinamiento en el rezo de esta oración, fundando a su amparo numerosas cofradías destinadas a mantener y difundir el rosario y la devoción a Nuestra Señora bajo esa advocación.

En esas fechas de finales del siglo XV están documentadas la Cofradía del Rosario de Sevilla, en el convento dominico de San Pablo; y la de Granada, fundada en el dominico de Santa Cruz la Real por el arzobispo fray Hernando de Talavera, y con la participación como cofrades de los Reyes Católicos.

Pero como ya hemos señalado el ímpetu decisivo del culto a María llega con la estrategia de la Contrarreforma. Primero con su objetivización como vencedora de todas las herejías y, segundo, con la propia autoafirmación de la oración del rosario, que ubica a María como copartícipe de la Pasión junto a su Hijo, presentándola como *Madre Dolorosa*. Junto a ello un acontecimiento político va a lanzar el culto de Nuestra Señora del Rosario al primer plano del devocionario cristiano, la victoria de Lepanto.

La continua pugna del Imperio Turco y la política expansionista de Selim II por todo el Mediterráneo obligó a los estados cristianos a formar una coalición armada que acabara con las pretensiones otomanas, que asegurara sus intereses políticos y económicos, y que salvara definitivamente el *reino de Dios en la Tierra* de la secular amenaza del infiel.

Concentrada en el puerto Mesina la flota de la *Liga Santa*, formada por las fuerzas de los Estados Pontificios, Venecia y España, y al mando de D. Juan de Austria, partió hacia el oriente para celebrarse la gran batalla junto al golfo de Lepanto, donde se logró el 7 de octubre de 1571 la más grande victoria sobre la flota turca comandada por Alí-Bajá. Con este hecho bélico y cruento se liberó para siempre el Mediterráneo cristiano del peligro otomano y España vió, momentáneamente, culminada su política de afianzamiento en la zona, después de largos años de interminables luchas por el control de la costa africana.

Según el papa Pio V, dominico a la sazón, la derrota del infiel se debió a la intercesión de la *vencedora de las herejías*, la Virgen María, y especialmente al continuo rezo del rosario que habían hecho las cofradías romanas durante la batalla y la victoria final. De hecho, el Vaticano señaló en su calendario festivo el 7 de octubre, en recuerdo de aquella jornada, para celebrar el día de Nuestra Señora del Rosario.

En los territorios hispánicos se vivió la *Gran Batalla Naval* como el colofón de la Reconquista, y se celebró con carácter triunfalista de cruzada. Los soldados fueron recibidos y reconocidos como héroes nacionales, y el culto a Nuestra Señora del Rosario se implantó de forma inmediata por todo el territorio, aunque de forma desigual y casi siempre bajo la tutela de los frailes dominicos.

Como ejemplo podemos señalar la labor del obispo de Sigüenza, fray Lorenzo de Figueroa (1579-1605), o la del de Córdoba, fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578-1581), quién nombró a fray Diego Núñez para que fundara cofradías del Rosario por toda la diócesis⁵.

⁵ ARANDA DONCEL, J., «Advocaciones marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la devoción a Nuestra Señora del Pilar», en *Religiosidad Popular en España*. Madrid, 1997, tomo II, pp.375-399.

Más tarde, en 1655, el culto rosariano recibió un nuevo impulso por voluntad de Felipe IV. En aquel año se conminó por edicto a los obispos de todas las sedes españolas a que promovieran el rezo del rosario en cada una de sus diócesis. En este segundo auge impulsor habría que incluir la figura de dominico fray Pedro de Tapia, quien favoreció la implantación del culto a Nuestra Señora del Rosario en las sedes de Sigüenza (1645-1649)⁶ y Sevilla (1649-1657)⁷.

El culto a Nuestra Señora del Rosario y el rezo de la oración continuó con fuerza hasta el siglo XVIII, aunque cada vez más asociado a otras advocaciones marianas, principalmente a las relacionadas con la Pasión, como la Soledad y la Dolorosa, que aparecen en su iconografía con las cuentas del rosario entre sus manos⁸.

Para finalizar, apuntaremos ya fuera de nuestra cronología y estudio, el último acto del fenómeno rosariano. El propiciado tras la aparición milagrosa de Nuestra Señora del Rosario a los tres pastorcillos de la aldea portuguesa de Fátima en el año 1917, génesis de un nuevo movimiento de devoción popular extendido por toda la cristiandad, en un contexto belicista de carácter mundial.

II.- EL ROSARIO EN GUADALAJARA. NACIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA DEVOCIÓN.

Para poder comprobar y valorar la fuerza del movimiento rosariano en las tierras y pueblos de Guadalajara en los tiempos inmediatos a la *Gran Batalla Naval*, hemos recurrido a una fuente documental prácticamente homogénea y correspondiente a ese umbral cronológico, las respuestas a las *Relaciones Topográficas* de Felipe II -redactadas en la década 1570/1580-. Con ello, además podemos comprobar la incidencia del movimiento en correspondencia a lo ocurrido en otras provincias de su entorno.

Así, si seguimos los datos ofrecidos por el doctor CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA⁹, según su estudio sobre las respuestas de los pueblos de las provincias de la ya desaparecida Castilla la Nueva, obtendremos unos resultados altamente significativos, que colocan a la actual de Guadalajara con un índice de implantación rosariana muy por encima del resto de las provincias.

El factor determinante para comprobar la difusión de este culto ha partido de la clasificación y cuantificación de las advocaciones de cada una de las ermitas construidas, hasta ese momento, por toda la región. De este modo, sabemos que de un total de 272 ermitas edificadas en los pueblos de Guadalajara, solamente 26 lo estaban dedica-

⁶ Sobre los obispos de Sigüenza, ver: MINGUELLA Y ARNEDO, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*. Madrid, 1913, tres tomos.

⁷ ROMERO MENSAQUE, C.J., «El fenómeno rosariano como expresión de la religiosidad popular en la Sevilla del Barroco», en *La Religiosidad Popular*. Barcelona, vol.II, pp.540-553.

⁸ Sobre el culto al rosario en el siglo XVIII ver: MORENO VALERO, M., «Religiosidad popular en Córdoba en el siglo XVIII. Cofradías del Santo Rosario», en *La Religiosidad Popular, op.cit.*, vol.III, pp.485-506; y BARRIO GONZALO, M., «Las cofradías de la diócesis de Segovia en el siglo XVIII», en *Religiosidad Popular en España, op.cit.*, tomo I, pp.217-234.

⁹ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. (Religión, Economía y Sociedad, según las «Relaciones Topográficas» de Felipe II)*. Madrid, 1986.

das a Nuestra Señora del Rosario¹⁰. Aunque a primera vista esta cifra pueda parecer exigua, su valor variará en cuanto la comparemos con la del resto de las provincias. Así, Toledo, de 227 ermitas tendrá 3 dedicadas a Nuestra Señora del Rosario; Madrid, otras 3 de un total de 161; Ciudad Real, 2 de 206; mientras que Cuenca no tendrá ninguna bajo la advocación rosariana de las 96 ermitas de que se da noticia.

A tenor de estas cifras, parece que en los pueblos de Guadalajara se vivió una especial eclosión del culto a Nuestra Señora del Rosario en las fechas inmediatas a la victoria de Lepanto y a la consiguiente proclamación, en el calendario cristiano, del 7 de octubre como jornada festiva para celebrar tal advocación mariana y potenciar el rezo de dicha oración.

Habrà que preguntarse el porqué de esta eclosión rosariana desde distintos interrogantes. Por ejemplo: si la comunidad dominica tuvo un papel predominante; si hubo unos antecedentes de tradición medieval; si fue decisiva la vuelta de los veteranos de Lepanto; si respondió a la obediencia debida a la autoridad eclesiástica o, si por el contrario, lo fue a la del poder civil.

Antes de abordar el tema debemos de insistir en que nuestro marco de estudio cronológico se limitará entre 1571, año de la *Gran Batalla Naval*, y 1655, momento en que Felipe IV dictará disposiciones favorecedoras hacia el culto rosariano¹¹. No cabe duda de que después la devoción a Nuestra Señora del Rosario creció por todo el territorio provincial, haciéndose general para casi todas las localidades de Guadalajara¹².

II.1.- Los primeros momentos. Los dominicos en tierras de Guadalajara.

Como se señaló más arriba, fueron los dominicos quienes, a finales de la Edad Media, recogieron una devoción popular no articulada y espontánea para convertirla en una oración de meditación sincera en torno a los episodios fundamentales de la vida de Cristo y de María. Desde entonces el rosario se identificó con la orden de predicadores y con su fundador santo Domingo de Guzmán, haciendo de ella su principal arma catequética en su expansión por el mundo católico.

Por su puesto que los dominicos tuvieron monasterios en tierras alcarreñas, en las localidades de Cifuentes, Benalake-Guadalajara e Hita. Desde ellos, cómo no, difundieron el culto a Nuestra Señora del Rosario e hicieron de esa oración práctica habi-

¹⁰ Hemos de tener en cuenta que no todos los pueblos contestaron al interrogatorio de Felipe II. De hecho, de los más de 400 que hoy componen la provincia de Guadalajara sólo lo hicieron 170 localidades.

¹¹ Esta limitación viene impuesta por el carácter de la investigación, limitada a los datos ofrecidos por las respuestas al interrogatorio de Felipe II, a las noticias aisladas que poseemos sobre las distintas manifestaciones en torno al culto rosariano, y a la incapacidad de afrontar la revisión de todas las fuentes documentales, labor ímproba e ingrata.

¹² En nuestros días aún celebran fiestas a Nuestra Señora del Rosario las siguientes localidades: Barriopedro, Carabias, Castilblanco de Henares, Condemios de Abajo, Galve de Sorbe, Ledanca, Málaga del Fresno, Palazuelos, Ocentejo, Puebla de Beleña, Robledo de Corpes, Romancos, Sauca, Setiles, Torremocha del Pinar, Yelamos de Abajo y Zorita de los Canes. Ver: HERRRANZ PALAZUELOS, E., *Rutas marianas de Guadalajara*. Guadalajara, 1978, pp. 243-246.

tual¹³. Además, como ya se ha señalado, fueron obispos de Sigüenza Lorenzo de Figueroa y Pedro de Tapia, ambos de la orden de predicadores.

La primera fundación se efectuó en la localidad de Cifuentes, en el año 1347 por iniciativa del infante Don Juan Manuel, que favoreció el asentamiento de una comunidad femenina en la ermita de San Blas. Estas casas conventuales permanecieron abiertas hasta 1611, año en que las monjas fueron trasladadas, a instancias del Duque de Lerma, a un nuevo monasterio levantado en esa localidad.

La orden de predicadores volvió a Cifuentes años más tarde, ahora como comunidad de frailes. Entre los años 1625 a 1647 se levantó de nueva planta el convento de Santo Domingo; la costosa empresa pudo finalmente terminarse gracias al impulso decisivo del obispo fray Pedro de Tapia. El convento permaneció abierto hasta la excomunión de 1835.

No cabe duda de que la presencia de los dominicos en la localidad de Cifuentes estimuló la creación de cofradías dedicadas a potenciar el culto al rosario, haciendo del 7 de octubre una de las más importantes jornadas festivas del calendario cifontino, con la inclusión en su programa de distintas actividades profanas, como corridas de toros y representaciones teatrales.

El segundo asentamiento de los dominicos en Guadalajara fue propiciado por D. Pedro Hurtado de Mendoza y su esposa doña Juana de Valencia. En el año 1502 estos facilitaron dineros para construir un modesto convento en la localidad de Benalque, luego desaparecida y próxima a la de Cabanillas del Campo. Años más tarde, la comunidad y sus protectores pidieron el traslado del convento a la capital alcarreña. En 1548 el Concejo de Guadalajara lo aceptó, pese a las continuas presiones recibidas por los franciscanos que veían peligrar su estatus, y en 1555 el Vaticano promulgó la bula que autorizaba dicho traslado. La iglesia, hoy parroquial de San Ginés, se consagró en 1561, aunque las obras de finalización del convento se dilataron durante unos años más. Su fin llegó con las desamortizaciones del siglo XIX.

También a mediados del XVI se fundó en Hita el convento de la Madre de Dios, gracias a las aportaciones monetarias de doña Elvira de Mendoza.

Desde sus casas de Hita y Guadalajara los dominicos favorecieron la fundación de cofradías del rosario por toda la comarca, especialmente en las aldeas pertenecientes al común y tierra de aquellas, como Valdearenas, Taragudo, Trijueque, o Alovera, Marchamalo, Chiloeches y Usanos, entre otras.

Pese a que la orden de predicadores instara al establecimiento de cofradías con el objetivo principal de favorecer la implantación y difusión del rezo de la oración del rosario, hemos de anotar que las primeras cofradías de las que tenemos noticia lo son bajo la advocación compartida con la de la Vera Cruz; y sus ordenanzas más que remitir a la defensa de la oración, corresponden a las de disciplina de Semana Santa.

Así lo fue la cofradía de la Vera Cruz y de Nuestra Señora del Rosario que se fundara en Tendilla en el año 1554, a imitación de otra ya existente en la capital alcarreña y bajo las mismas advocaciones¹⁴. Señalar que la cofradía de Guadalajara, de la que

¹³ Sobre los dominicos en las tierras de Guadalajara seguimos la obra de: HERRERA CASADO, A., *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1974, pp.229-243.

¹⁴ Ver sus ordenanzas en: FERNÁNDEZ SERRANO, T., «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la Cofradía de la Vera Cruz, año de 1554», en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº2 (1987), pp.69-86.

desconocemos el año de su fundación, estaba extrañamente ligada al convento de San Francisco y no al de Santo Domingo. De hecho, en 1575 la cofradía solicitó una porción de terreno, entre las estaciones del Vía Crucis que llevaban al convento franciscano, para levantar una ermita a Nuestra Señora del Rosario, quizás luego construida frente al convento mercedario de San Antolín¹⁵.

Esta circunstancia nos hace pensar que, junto a la orden de predicadores, hubo otros agentes dedicados a favorecer el culto al rosario, aunque lo fuera de una manera tangencial, como lo podían ser los señores naturales de estas tierras o el fervor colectivo de grupos aislados.

II.2.- La difusión. Los Mendoza y Lepanto.

Según las respuestas a las *Relaciones Topográficas*, estos son los pueblos que tenían ermita levantada a Nuestra Señora del Rosario: Atanzón, Auñón, Bujalaro, Carrascosa de Henares, Ciruelas, El Cubillo de Uceda, Chiloeches, Fuentes de la Alcarria, Fontanar, Hontoba, Horche, Iriepal, Jadraque, La Olmeda, Quer, Romancos, Taracena, Taragudo, Torrejón del Rey, Torremocha de Jadraque, Trijueque, Trillo, Usanos, Valedarenas y Yunquera de Henares.

Junto a estos y para estas fechas sabemos de la implantación del culto rosariano en: Angón, Alovera, Aranzueque, Cifuentes, Guadalajara, Malaguilla, Marchamalo, Pastrana, Puebla de Uceda, Sacedón, Tendilla, Torija y Viana de Mondéjar.

Al localizar en el plano todas estas localidades obtenemos un resultado evidente, del que podemos distinguir dos grupos mayoritarios muy definidos. Uno primero, en el que se agrupan aquellas localidades que pertenecieron al común y tierra de la ciudad de Guadalajara; y otro segundo, formado por las villas y lugares propios de los señores de Hita y Jadraque, ambos dominios del Duque del Infantado, a los que habría que añadir otros pueblos bajo jurisdicción de los Mendoza.

Parece, por tanto, que los del Infantado tuvieron mucho que ver en la implantación del culto a Nuestra Señora del Rosario, tanto en las tierras bajo su jurisdicción directa, como en las de su influencia, como es el caso de Guadalajara y su comarca, sujetas a la administración real. Ya hemos hecho mención de cómo detrás de las fundaciones dominicas de Hita y Benalque-Guadalajara estaban miembros de esta noble familia.

En este sentido, habría que advertir sobre la jurisdicción de las tres localidades con ermitas al Rosario que el doctor CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA señala dentro de la provincia de Madrid y que respondieron al interrogatorio de Felipe II: Colmenar Viejo, bajo el señorío del Duque del Infantado; Estremera, jurisdicción de D.Francisco de Mendoza -General de Galeras- y luego de los Duques de Pastrana; y Ribatajada, señorío del alcarreño D.Francisco Dávalos Sotomayor.

Fray Hernando PECHA, en su *Historia de Guadalaxara*, al escribir la biografía de los distintos duques del Infantado, siempre recurre a ensalzar los valores religiosos y morales de estos, haciéndolos devotísimos católicos. Evidentemente, entre sus prácticas religiosas de carácter cotidiano, señala el rezo del rosario con especial dedicación.

¹⁵ Noticia recogida por: MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*. Guadalajara, 1987, p.315.

Por ejemplo, al tratar de la figura de D. Íñigo López de Mendoza, IV Duque (+ 1566), y sus preparativos a la hora del bien morir, advierte cómo entre las distintas disposiciones a seguir debe de comenzar: «... *renovando la cordial devoçión, que hubo a la Virgen Nuestra Señora, implorando su favor, y ayuda para la hora de la muerte, rezando cada día su Rosario, y Rosarios...*»¹⁶. También, entre las devociones marianas de la VI Duquesa, Doña Ana de Mendoza (+ 1633), señala esta del rezo del rosario como una costumbre familiar arraigada desde la niñez: «*Desde su infancia quando le amaneció el uso de razón, rezava cada día el Rosario de Nuestra Señora, de quien era devotísima, y no le ayudaba poco el exemplo de sus padres y tíos...*»¹⁷.

Nosotros hemos de entender que este fervor por el rosario no será razón suficiente para que los Mendoza implanten un culto entre sus súbditos, en coparticipación con las necesidades apostolares de los dominicos. Aunque más bien, deberíamos de justificar este acontecimiento desde otra óptica, quizás desde la política.

Recordar cómo en párrafos anteriores aludíamos ya al múltiple significado de la Batalla de Lepanto. Primero como victoria política y militar para los intereses estratégicos y económicos de los estados occidentales en el Mediterráneo, hipotecados ante el auge del Imperio Turco; y segundo, como el fin del infiel, de la gran amenaza del mal sobre los estados del *Reino de Dios en la Tierra*, y todo gracias a la acción intercesora de María y el rezo del rosario. Además, insistir en el sentido de cruzada que inspiró a los españoles de entonces como último capítulo de la Reconquista, y el honor del que gozaron los soldados que en ella intervinieron.

No cabe duda de que los Mendoza, como una pieza más del engranaje de la Monarquía Católica Hispánica, se hicieron copartícipes y responsables de la *Gran Victoria Naval*, y jugaron el papel político que les correspondía, aprovechando un acontecimiento de tal trascendencia para reforzar y aumentar «*todos los lazos*» que les unían con sus súbditos. Además los acontecimientos transcurrían a su favor. Por ejemplo en el año 1571, el Marqués de Mondéjar era Virrey de Nápoles y D. Antonio de Mendoza, embajador en Génova.

Pero había más circunstancias que les relacionaban con Lepanto. Primero, D. Juan de Austria, camino de Italia para hacerse cargo de la flota de la *Liga Santa*, pasó jornada en Guadalajara, en el palacio del Infantado, con su amigo personal el V Duque y allí recibió una comisión del Concejo para rendirle los honores correspondientes a su rango. A su regreso, Don Juan hizo gentileza al V Duque de una *pieza de cruxía* de la galera capitana de la flota turca comandada por Alí-Bajá, pieza que guardó y mostró con orgullo el Duque en una sala de la planta baja de su palacio¹⁸. Segundo, la presencia física de miembros de la familia en el conflicto bélico, era el caso de D. Francisco de Mendoza, hijo del III Conde de Coruña, o Juan de Mendoza, Señor de Yunquera.

También participaron heroicamente en el teatro de operaciones soldados de esta provincia, como los de Guadalajara y su tierra al mando de D. Juan de Zúñiga; o D. Diego de Urbina, que comandó el asalto de la nave capitana de Alejandría, conquistando para los suyos el preciado trofeo del Estandarte Real de Egipto¹⁹.

¹⁶ PECHA, H., *Historia de Guadalaxara*. [1632]. Guadalajara, 1977, p.301.

¹⁷ *Ibidem*. p.325.

¹⁸ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1942, tomo III, pp.244-245.

¹⁹ PECHA, H., *op.cit.*, p.118.

La vuelta victoriosa de estos soldados a Guadalajara debió influir notablemente en las estrategias políticas señaladas, y en la implantación del fenómeno rosariano en estas tierras, participando o creando cofradías bajo esa advocación, o financiando capillas y altares a Nuestra Señora del Rosario.

En este punto, debemos de señalar cómo otros veteranos de Lepanto, lejos de dirigir su agradecimiento a la Virgen del Rosario por la victoria contra el infiel y su afortunado regreso a casa, sanos y salvos, continuaron sus plegarias a las patronas de sus localidades.

Es el caso de los soldados de Auñón, y así se refiere en las respuestas del Concejo al interrogatorio de Felipe II: «...*que en la Batalla Naval que su Alteza el Señor D. Juan de Austria dió a los turcos, en el hervor de la batalla se vieron en peligro de muerte, y afirmaron que se ofrecieron a Nuestra Señora del Madroñal y salieron de la batalla libres y sanos, y en reconocimiento vinieron a tener novenas en la dicha hermita*»²⁰. Pese a que en esta localidad existiera una ermita a Nuestra Señora del Rosario, construida por voluntad de Diego Martínez de Villarreal, vecino piadoso de Auñón.

En este grupo habría que incluir igualmente la devoción hacia Nuestra Señora de la Paz que demostraron los veteranos de la localidad de Mazuecos. Estos, a su regreso de Lepanto, y en agradecimiento a la curación milagrosa del brazo de uno de ellos -que taponó con él una boca de agua abierta en la cubierta de su navío por un cañonazo del turco-, ejecutaron en honor de la Virgen de la Paz una danza dramatizada de moros y cristianos. Dicha danza se repitió en años posteriores el día de su fiesta -el 24 de enero-, perpetuándose hasta nuestros días bajo el apelativo de *Soldadesca*²¹.

II.3.- La implantación. Cofradías de disciplina.

Como hemos venido relatando a lo largo de esta exposición, la devoción al rosario llegó a adquirir un importante calado en todas las clases sociales de la Guadalajara de último cuarto del siglo XVI, gracias a una labor compartida por los dominicos, los señores patrimoniales de estas tierras y los sentimientos religiosos de otros.

La materialización de este culto, y por lo tanto su supervivencia, se verificó en varios frentes: primero en la formación de cofradías que alentaban el culto a la Virgen y el rezo del rosario, a las que ahora dedicaremos nuestro espacio; segundo, en la construcción de ermitas, capillas y altares que permitían la oración ante un soporte iconográfico, que trataba de inmortalizar una devoción tal vez pasajera; y tercero, en la formulación de un contexto festivo, el del 7 de octubre, como jornada de exaltación de la victoria del cristianismo, donde se daba cabida a actividades de carácter lúdico y profano, como corridas de toros, danzas, ágapes y representaciones teatrales.

Ya advertimos anteriormente que las cofradías extendidas por las tierras de Guadalajara y que hasta ahora hemos documentado, o de las que tenemos ciertas noticias, no son específicas del Rosario, sino que están relacionadas con otras de disciplina de Semana

²⁰ CATALINA GARCÍA, J., *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1903, tomo XLI, p.419.

²¹ LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos», en *C.E.Gu.*, nº25 (1993), pp.217-248.

Santa; y en ocasiones ya existentes antes de 1571. De este modo, las cofradías, además de fomentar el rezo del rosario y la devoción a la Virgen bajo dicha advocación, tenían por obligación de sus ordenanzas cumplir, por su puesto con el auxilio mutuo, con los débitos derivados del culto y aparato procesional vertido en torno a la Pasión de Cristo, y festejar los días de la Cruz -3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre-.

Era el caso de las ya mencionadas de Guadalajara y Tendilla, obligadas a costear y mantener un paso, el de la «Quinta Angustia», y a desfilar en procesión con sus túnicas, atributos, velas y disciplinas la noche del Jueves Santo por las calles de cada una de sus localidades. Pero, junto a estas podemos añadir otras del mismo carácter, como las del Cubillo de Uceda: «...y la otra Hermita de Nra.Sa. del Rosario de la Sangre de Jesús, que fundaron los cofrades e hicieron con licencia del arzobispo de Toledo.»²²; y Quer: «Este conzejo tiene dos hermitas, ...y la otra de nuestra Señora del Rosario, que es cofradía de disciplina, fundada por la devoción de particulares deste lugar.»²³. Para esta cofradía, talló el escultor alcalaíno Francisco de Torres una «Quinta Angustia»²⁴.

Además ya documentamos en su momento cómo²⁵ otras cofradías de Nuestra Señora del Rosario adquirieron pasos procesionales para desfilar en los días de Semana Santa. Por ejemplo, el escultor alcarreño Alonso Tamayo dio en 1565 un poder notarial al pintor Pedro López para que este pudiera cobrar varios de sus trabajos realizados, entre ellos los pasos de la «Quinta Angustia» y un «Cristo Crucificado» tallados para la cofradía del Rosario de Malaguilla, y un «Crucificado» para la de Puebla de Uceda. Más tarde, en 1571 ejecutaría una «Quinta Angustia», siguiendo el modelo de la ya existente en la localidad de Padilla de Hita, para la cofradía del Rosario y la Vera Cruz de Angón.

En el año 1577, el pintor Diego López se obligó a entregar los pasos de «Cristo atado a la columna» y «Cristo con la cruz a cuestas» -este ayudado por Simón el Cirieneo-, a la cofradía del Rosario de Yunquera de Henares. Y finalmente, señalar los dos pasos que ejecutara en 1617 el escultor Eugenio de Herbiás para la cofradía del Rosario de Aranzueque. Se trataba de una «Quinta Angustia» y un «Cristo con la cruz a cuestas», ambos siguiendo el modelo de los ya existentes en Guadalajara; el primero venerado en la *hermita de la puente* -propiedad de la cofradía de Vera Cruz y del Rosario- y el segundo, en la de la Soledad.

Este maridaje entre las intituciones del Rosario y la Vera Cruz, u otras relativas a la Pasión de Cristo, fue a la postre muy perjudicial para el fenómeno rosariano, tanto porque las cofradías prodigaron sus actividades procesionales de la Semana Santa, como porque la advocación mariana del Rosario fue asumida por la *Madre Pasional* -Dolorosa y Soledad-. Esta evolución no interfirió sobre el rezo de la oración, que continuó como práctica habitual dentro de las devociones del hombre cristiano en el tiempo del barroco.

²² CATALINA GARCÍA, J., *op.cit.*, tomo XLIII, p.269.

²³ *Ibidem*, tomo XLVI, p.303.

²⁴ HERRERA CASADO, A., «El retablo de Aranzueque, con algunas noticias de escultores alcarreños del siglo XVI», en *Wad-Al-Hayara*, nº7 (1980), p.304.

²⁵ PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Op.cit.*, Capítulo VIII: «La escultura al servicio de la Contrarreforma en Guadalajara».

II.4.- El día de la fiesta. La celebración de la victoria.

Con todo lo expuesto hasta el momento ya hemos dejado claro que nos enfrentamos a un fenómeno religioso justificado desde varios acontecimientos, por lo que igualmente la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Rosario variará en cuanto a los parámetros ya dibujados; de tal manera, que la jornada del 7 de octubre no será exclusiva para esta festividad, compartiendo días ya señalados para otras advocaciones marianas de mayor arraigo; o incluso, quedando eclipsada, en el caso de las cofradías de disciplina, por las exigencias participativas de la Semana Santa.

No obstante, el día dedicado a Nuestra Señora del Rosario vestirá siempre con los mismos caracteres celebrativos, el de la victoria de María contra las herejías y la de la iglesia católica -entiéndase a toda la comunidad de fieles- contra el infiel. Entonces su programa de festejos incluirá, junto a los actos litúrgicos y procesión correspondientes, otras actividades profanas, como corridas de toros, representaciones teatrales y danzas, en consonancia con ese estado de alegría general producido por la victoria y el acertado convencimiento de estar en el bando de la verdad.

Hasta el momento sólo hemos podido documentar fiestas de cierta entidad a Nuestra Señora del Rosario en tres localidades, que son: Guadalajara, Yunquera de Henares y Cifuentes.

Guadalajara:

En la capital alcarreña la celebración de Nuestra Señora del Rosario estaba ligada al convento dominico de Santo Domingo de la Cruz, y era competencia de los frailes y de los miembros de la cofradía allí establecida el organizar los festejos correspondientes. Advertir, que seguramente esta cofradía no era aquella primera de advocación compartida con la de la Vera Cruz, sino otra que sobrevivió, a pesar de los avatares de los tiempos, a la exclaustración del siglo XIX y permaneció en el templo conventual cuando ya era parroquial de San Ginés.

La fiesta se celebraba en el mes de mayo y contaba en su programa de actos con la incorporación de danzas dramatizadas. Aurelio GARCÍA LÓPEZ documentó²⁶ dos concertaciones entre la cofradía y los maestros de danzas de Guadalajara, Mateo Izquierdo y Juan Navarro. El primero se obligó en el año 1594 a representar una danza «...de quatro turcos y quatro galanes, y an de salir bestidos de seda y buenos aderezos, y a de salir la dha. dança el domingo por la mañana a misa y a la proçesión de la tarde...». El tema de la representación alude directamente, por este año, al origen de la festividad, la victoria de la *Liga Santa* sobre el Imperio Turco gracias a la intersección de la Virgen del Rosario.

En 1610, siendo prioste de la cofradía D.Diego Pacheco, sería el maestro Juan Navarro el encargado de dirigir la representación de tres danzas. Primero una de máscara de zambra ejecutada por diez personas, seguida de otra de tamboril con diez galanes bajo el tema de la *quijada de Sansón* y, finalmente «...una ynvinçión de ocho monos y

²⁶ GARCÍA LÓPEZ, A., «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)», en *C.E.Gu.*, nº18 (1991), pp.101-111.

una figura que los rrixa, con su tamboril, con otras diez personas...». Si bien en esta ocasión las representaciones son de carácter más lúdico, aún una de ellas permanece fiel al principio de la celebración: el triunfo de la fe, en este caso recurriendo a la fábula de Sansón y su victoria sobre los filisteos.

Tal magnitud adquirió la procesión y festejos en honor a Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Guadalajara que, en el año 1619, el regidor D.Juan de Trillo, hermano de la cofradía, pidió al ayuntamiento su participación *como ciudad* en el cortejo procesional. Ello significaba que el Concejo salía vestido con sus mejores galas y en orden protocolario estricto, otorgando con ello a la procesión un significado altamente institucional, si no el reconocimiento soterrado de un posible patronazgo de la Virgen del Rosario que «...*tan antigua y de particular devoción que no save que lo sea otra más, y aber concurrido siempre en ella (la cofradía) la mejor parte desta çiudad y fuera della, y ser piostres y ordinariamente muchos caballeros y gente prinçipal; que por advocaçión y obligaçión que todos tenemos con la gran devoción de nra.sa. del rrosario de quien tantos favores esta çiudad a rreçivido y rrecive...»*. No obstante, el Concejo acordó desfilar como tal, sólo por ese año y ante la oposición de uno de sus miembros, el licenciado D.Enrique Díaz, que entendía la participación como meros ciudadanos individuales y no como corporación²⁷.

Yunquera de Henares:

Según las *Relaciones Topográficas*, la localidad de Yunquera contaba en el año 1580 con una ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario; pero años más tarde esta debió quedar arruinada y la imagen y el culto pasó a la iglesia parroquial. Este traslado se verificó en el año 1588 en una jornada festiva sin precedentes -con la participación de cantores de cámara, danzas y la celebración de corridas de toros- corriendo con los gastos tanto el Concejo de la villa, como Dña.Juana de Amores. Esta devota mujer, viuda de D.Juan de Pero González, costeó el nuevo retablo para la iglesia parroquial, en el que además de la talla de la Virgen se incluían 15 pinturas representando los misterios del rosario²⁸.

La devoción a Nuestra Señora del Rosario en esta localidad pudo tener su origen en la activa participación de D.Juan de Mendoza, Señor de Yunquera, en la batalla de Lepanto, haciendo por tanto del 7 de octubre una jornada festiva de especial trascendencia. No obstante, desde el traslado del culto a la iglesia parroquial, el día de celebración varió a la *octava de Nuestra Señora de Septiembre*, el día 8 -señalado como el del nacimiento de la Virgen- o al primer domingo de ese mes.

Para la fiesta del Rosario, al igual que en la ciudad de Guadalajara y en otros muchos puntos de la geografía hispánica, la villa de Yunquera contaba en su programa de actos con danzas dramatizadas y la representación de comedias teatrales. Así se ha documentado para los años 1602²⁹ y 1629.

²⁷ Archivo Municipal de Guadalajara. Libros de Actas, años 1619-1620, sesión del día 24 de mayo de 1619.

²⁸ MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*. Guadalajara, 1983, pp. 90 y 121.

²⁹ GARCÍA LÓPEZ, A., «Estudios sobre mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna», en *C.E.Gu.*, n° 26 (1994), pp.121-148.

En este último año, siendo prioste de la cofradía Pascual del Campo, se concertó con Juan Martínez, *autor de comedias de los doce nombrados por su Magestad*, para que representara con su compañía: «...dos comedias y un auto el primer domingo de septiembre que viene deste presente año; por la mañana el auto y por la tarde una comedia, y el lunes siguiente por la mañana otra comedia con sus entremeses y baile...». Por ello cobraría 1.150 reales, además de los gastos ocasionados por su transporte y alojamiento³⁰. Aunque en la carta de obligación no se especifica el argumento de las representaciones parece elocuente que el auto, siempre de temas didáctico-religiosos, se incluía en el tiempo litúrgico -entre la misa y la procesión-, mientras que las comedias, que lo eran de tema profano, lo hacían en el espacio dedicado a las actividades lúdicas de la fiesta.

La cofradía que sustentó este culto y los actos en honor a Nuestra Señora del Rosario, sufrió con el transcurso de los años un decaimiento tal que le llevó a su desaparición. Pero de tal manera había quedado enraizada la devoción a la Virgen del Rosario, que en el año 1671, un grupo de vecinos encabezados por el párroco de Yunquera, D. Juan Ruíz de Monjaraz, conminó al prior del convento de Santo Domingo de Guadalajara, fray Diego de Lozano, para que fundara de nuevo la cofradía, como así sucedió³¹.

Cifuentes:

Con parecido repertorio celebraba la villa de Cifuentes el 7 de octubre el día de Nuestra Señora del Rosario. De ello se encargaba la correspondiente cofradía establecida en el convento de Santo Domingo. Al igual que en Yunquera de Henares en el año 1629, fue el piostre del cabildo cifontino, D. Juan Ruíz de Ledesma, el encargado de fijar los términos de las representaciones teatrales con el citado autor de comedias Juan Martínez. Estas serían tres comedias con sus bailes, entremeses y música.: «*Las dos de ellas el primero domingo de octubre, que se contará a siete días del dicho mes; la una dellas el dicho domingo por la mañana, y la otra el dicho día por la tarde, y la otra el lunes siguiente por la mañana...*». Cobrando en esta ocasión el autor Juan Martínez y su compañía 200 ducados, al finalizar la última representación³².

Poco más podemos apuntar sobre la actividad de esta cofradía, sólo su presencia en el conflicto generado entre todas las cofradías de Cifuentes y su Concejo en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el año 1761 se dictó una Real Provisión, a petición de los alcaldes de la villa, por la que se limitaba el gasto de los cabildos cifontinos en la celebración de sus distintas festividades, con el fin de evitar la ruina de sus mayordomos y la consiguiente incapacidad de afrontar sus tributos y frenar el empobrecimiento acelerado de la villa y su Concejo. Además en la orden real se especificaba la prohibición de organizar fastos y actos profanos más allá de los litúrgicos propios de cada culto, so pena de 25 ducados de multa para los alcaldes que los permitieran, y el embargo de los

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolos Notariales. Escribano público: Pedro Fernández, protocolo nº538. Guadalajara, 1629 agosto 22.

³¹ MOLINA PIÑEDO, R., *op.cit.*, p.90.

³² A.H.P.Gu. Protocolos Notariales. Escribano público: Pedro Fernández, protocolo nº 538. Guadalajara, 1629 agosto 22.

remates -subastas- de los toros lidiados en el año anterior por las cofradías del Santísimo Sacramento, San Roque y Nuestra Señora del Rosario.

En estos términos se expresaban los responsables del Concejo: «...se habían introducido tales excesos en funciones profanas como son toros, colaciones y otras superfluidades immoderadas, que se consumían en ellas crecidísimos caudales, de que resultaba perderse cada año muchos vecinos del pueblo que servían las mayordomías (de las cofradías), pues queriendo sobresalir y excederse unos a otros sin poder soportar los dispendios consiguientes, se behían precisados para ello a bender las haciendas o grabarlas con censos...»³³.

III.- EL LOCUS ORANDI. CAPILLAS Y ALTARES A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Dentro de la dialéctica reforma-contrarreforma se levantó otro frente de controversia en torno al lugar de la oración. Mientras que Erasmo y sus seguidores apostaron por la localización en un lugar particular para la oración y meditación individuales, la Iglesia reforzará el uso del templo y el relanzamiento de la misa como mejor exponente de una religión vivida en comunidad, aun teniendo en cuenta la pesada losa que caía sobre ambos. Primero, por el alto grado de corrupción del oficio divino y la arbitrariedad de su desarrollo, y segundo, por los continuos desmanes y actividades extralitúrgicas que en el templo convergían.

Desde Trento, la iglesia -el templo- será el recinto arquitectónico indiscutible para el oficio consagrado y para todo tipo de rezo. Esto no quiere decir, que junto a esta tendencia comunitaria de oración no se fomentaran otras tendencias de tipo individualista, como la creación y construcción de recintos y altares de uso particular que, además de aumentar el caudal económico de la iglesia -vía capellanías y fundaciones-, acrecentaban el prestigio del propio templo y el de aquellos que costearon la empresa. Esta tendencia estaba en perfecta consonancia con los afanes de una nobleza, la de la Edad Moderna, que pretende la ostentación y la pervivencia a través de la construcción de capillas funerarias y altares devocionales.

Dentro de este contexto debemos de entender la gran difusión de ermitas, capillas y altares destinados a albergar la imagen de Nuestra Señora del Rosario. En este apartado trataremos de aquellas construcciones de las que tenemos noticias bibliográficas y documentales, centrándonos sobre todo en aquellos altares de mayor desarrollo iconográfico, destinados a fijar un culto y facilitar la práctica y comprensión de la oración.

III.1.- Ermitas y Calvarios.

Fueron origen de nuestro estudio las respuestas que los concejos dieron a las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, y de ellas, aquellas que daban cuenta de las ermitas levantadas en el término de cada población. Lamentablemente, en este punto, a la hora de satisfacer las necesidades del cuestionario, los encargados de responder son excesi-

³³ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Cifuentes*. Guadalajara, 1978-2ª, pp. 222-223.

vamente parcos, enumerando las ermitas y su intitulación sin aportar ningún otro dato. De hecho, poco o nada podemos decir de las 26 ermitas que se relacionan. Además de las noticias ya ofrecidas sobre las cofradías que las sustentaron, añadir los casos de Atanzón, de la que se nos informa que: «...de poco aca se ha hecho...»³⁴; de Alovera: «...y así mismo está empezada a hacer un humilladero a Nuestra Señora del Rosario, que se comenzó el año próximo pasado de setenta y cinco.»³⁵; o de Valdearenas: «En el capítulo quarenta se declaran que en el dicho pueblo hay una hermita... en la que hay dos advocaciones, que son de Sn.Roque y de Nuestra Sa. del Rosario...»³⁶. Según ello, podríamos interpretar que se trataba de construcciones manieristas, las dos primeras y, medieval, la segunda, dado el culto inicial que tenía a San Roque.

Como es habitual, a la hora del estudio del patrimonio artístico de la provincia de Guadalajara, topamos con la terrible constante de la destrucción y desaparición del mismo, dado al continuo abandono al que ha estado y está sometido. De hecho, nos ha sido imposible localizar alguna de las ermitas reseñadas.

Quizás, y en otro orden de cosas, parte de la cuestión resida en el cambio de la titularidad de aquellas construcciones, siendo posible que aún hoy existan en pie bajo otra advocación. Por ejemplo, D.Juan CATALINA GARCÍA al tratar en sus *Aumentos de la Relación* de El Cubillo de Uceda advierte que allí existe la ermita de la Soledad, aneja al cementerio, y que fue antiguamente de la cofradía del Rosario y de la Sangre de Cristo, construida en 1565, según vio él en una lápida sobre los arcos de la portada bífora³⁷.

Este mismo caso de alternancia en su advocación, se repitió en la localidad de Horche. Levantada la ermita de Nuestra Señora del Rosario en el año 1565 por iniciativa del obispo dominico, fray Pedro de Jaque, y bajo la custodia de un cabildo fundado al efecto, pasó en 1589 a estar bajo el control de una renovada cofradía, ahora refundada como del Rosario y de la Vera Cruz. Años más tarde, tras las reformas y ampliación de 1692, pasó a intitularse como ermita de la Soledad³⁸.

En la ciudad de Guadalajara existió una ermita a Nuestra Señora del Rosario, frente al convento mercedario de San Antolín: «En el alto de la cuesta de la puente está esta capilla, con la imagen de Nuestra Señora del Rosario muy devota y algunos Pasos de la Pasión, los cuales los jueves santos salen en procesión, acompañados de los Religiosos de San Francisco y de una cofradía que hay para este efecto»³⁹.

Ese cabildo, como ya adelantamos, trató en el año 1575 de construir esta ermita entre las estaciones del Vía Crucis que subía por las laderas del camino que llevaba hasta el convento de San Francisco, sito en la capital alcarreña.

Esta colaboración de cofradías de Nuestra Señora del Rosario, en su vertiente de disciplina, es constatable en otros proyectos de esa índole. Por ejemplo, la referida

³⁴ CATALINA GARCÍA, J., *op.cit.*, Madrid, 1903, tomo XLI, p.219.

³⁵ *Ibidem.* Madrid, 1905, tomo XLIII, p.175.

³⁶ *Ibidem.* p.238.

³⁷ *Ibidem.* p.276.

³⁸ TALAMANCO, J., *Historia de la Ilustre y Leal villa de Horche.* [Madrid, 1748] Guadalajara, 1986, pp.178-179.

³⁹ TORRES, F. de, *Historia de la Muy Nobilísima Ciudad de Guadalajara.* [1647] Ejemplar manuscrito -siglo XIX- Archivo Municipal de Guadalajara, p.459.

cofradía de Horche levantó, en el año 1624, un Vía Crucis junto a la todavía ermita del Rosario⁴⁰; e igualmente el cabildo de Viana de Mondejar libró, en 1646, 25 reales como su contribución para el pago de la construcción de un Vía Crucis en esa localidad⁴¹.

III.2.- Capillas y altares.

Aquel espíritu moderno de ostentación y pervivencia que anegaba el pensamiento de las clases dominantes, va a tener su eco en los ideales contrarreformistas, alentando el nuevo *arte sagrado*, gracias a su labor de mecenazgo. Será en las capillas fomentadas por las élites donde la Iglesia vertirá y controlará sus nuevos ideales catequéticos y estéticos. El retablo y toda la ornamentación icónica de las capillas se ajustará a unos patrones específicos de claridad, veracidad y honestidad, en correspondencia con los principios de la *Retórica Cristiana*, que domina el discurso y estilo de sus sermones.

En este contexto, se construirán múltiples capillas a la Virgen María -vencedora de las herejías- bajo distintas advocaciones. Entre ellas destacan las dedicadas a Nuestra Señora del Rosario, dado el carácter catequético que propugnan los misterios de la oración y el desarrollo iconográfico que pueden alcanzar⁴².

Centrándonos en el ámbito territorial de nuestro estudio -las localidades de la actual provincia de Guadalajara-, vamos a incidir especialmente en dos capillas y altares dedicados a la Virgen del Rosario, los levantados en las iglesias parroquiales de Sacedón y Pastrana; no sin antes recordar los ejemplos de otros menos documentados, como Mondéjar, Cifuentes, Yunquera, Torija o Guadalajara.

Según Juan CATALINA GARCÍA, la capilla de Nuestra Señora del Rosario ubicada en la iglesia parroquial de Mondéjar, guardaba varios retablos del siglo XVII de buena factura, y estaba decorada con un vistoso zócalo de azulejos, teniendo algunos de ellos como motivo ornamental una estrella y el lema «Buena Guía», atributos heráldicos pertenecientes al II Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar⁴³. La capilla fue destruida en 1936.

En Cifuentes, los dominicos gestionaron la construcción de un retablo clasicista para su iglesia conventual, aprovechando unas tablas con relieves de otro más antiguo procedente del vecino convento franciscano de Nuestra Señora de Belén. Estos relieves de gran calidad, obra del siglo XV, representan distintos episodios del Nuevo Testamento: los Desposorios y Asunción de la Virgen, el Nacimiento de Jesús, la Adoración de los Magos y la presentación de Jesús en el templo, además de un coro angélico. Este retablo de Nuestra Señora del Rosario pasó con la Desamortización a la igle-

⁴⁰ TALAMANCO, J., *op.cit.*

⁴¹ A.H.P.Gu., Desamortización. Caja nº82. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cuentas del año 1645. Viana de Mondéjar, 1646 junio 20.

⁴² Como ejercicio inmediato el lector puede recurrir a los ejemplos que recoge D.Santiago Sebastián. Ver: SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Contrarreforma y Barroco*. Madrid, 1985-2ª, capítulo: *Iconografía de la Virgen*, pp.195-238.

⁴³ CATALINA GARCÍA, J., *Catálogo Monumental de la provincia de Guadalajara*. Manuscrito, tomo II, Mondéjar.

sia parroquial, hasta que fuera destruido en 1936, quedando sólo a salvo los relieves medievales⁴⁴.

Según nos informa el Doctor MUÑOZ JIMÉNEZ⁴⁵, en 1626 se estaba ejecutando un retablo dedicado a Nuestra Señora del Rosario para la iglesia parroquial de Torija. La obra de madera corrió a cargo del importante ensamblador madrileño Pedro de la Torre y la pintura bajo la responsabilidad de Diego de Berganza, pintor de Guadalajara. Como los anteriores este retablo desapareció en 1936.

Igualmente, este mismo autor⁴⁶ documentó la fundación de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia conventual de Santo Domingo de Guadalajara. En 1593 Dña. Águeda Ladrón de Guevara, viuda de Alonso López Gascón, se comprometió a terminar de embellecer la capilla ya construida por los frailes, a costear el retablo donde se colocaría perpetuamente a la Virgen del Rosario y a fijar una reja que cerrara su acceso. La obra no se ejecutó entonces y tardó bastantes años en rematarse. Esta capilla situada al lado de la epístola del templo -hoy parroquia de San Ginés- guarda las mismas proporciones que la mayor, y al igual que su simétrica del Ángel, está decorada en su bóveda con estucos manieristas. La ornamentación geométrica se acompaña con los relieves de los cuatro evangelistas en tondos, soportados por cariátides femeninas de pechos en voluta y diademas de flores, saliendo de un cestillo de flores. La capilla, tras la Desamortización, se adornó con el sepulcro de Dña. Elvira de Quiñones, condesa de Tendilla, procedente del monasterio de Santa Ana de esa localidad. Todo el conjunto fue incendiado durante la última Guerra Civil.

Ya señalamos anteriormente cómo la imagen de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Yunquera se trasladó al templo parroquial, construyéndose para el efecto un nuevo retablo adornado con quince pinturas que reproducían los misterios del rosario, obra costeada por Dña. Juana de Amores. Este repertorio iconográfico en torno a la figura de la Virgen, además de poseer un alto valor catequético, servía de guía y soporte visual para mantener atento al devoto en los misterios de la oración y fijar la meditación sobre los episodios de las vidas de Cristo y María.

También sabemos que en 1587 varios vecinos de Renera compraron al escultor Francisco Díaz de la Torre, vecino de Guadalajara, una imagen de Nuestra Señora del Rosario, por un total de 211 ducados⁴⁷.

De entre las láminas que adjuntamos debemos de destacar el retablo se la Virgen del Rosario de la localidad de Valdepeñas de la Sierra, obra del siglo XVIII, de la que no hemos encontrado dato alguno. En la fotografía podemos ver cómo la imagen de Nuestra Señora, colocada en su camarín, está flanqueada por dos santos obispos, difícilmente identificables, y cómo en el cuerpo superior del retablo se ubicaba un lienzo con el *Bautismo de Cristo* (Ver. Lámina I).

⁴⁴ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Cifuentes. Op.cit.*, p.131 y 180; y CATALINA GARCÍA, J., *Catálogo Monumental... Op.cit.*, tomo II, Cifuentes.

⁴⁵ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., «Noticias varias sobre escultores y pintores alcarreños de los siglos XVI y XVII», en *Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1985, pp.419-425.

⁴⁶ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., *La Arquitectura del Manierismo... Op.cit.*, p.293.

⁴⁷ A.H.P.Gu. Protocolos Notariales. Escribano público: Diego López de León, protocolo nº176. Guadalajara, 1587 octubre 10.

De los que sí tenemos datos suficientes son de los retablos levantados en las iglesias parroquiales de Sacedón y Pastrana, y de una imagen procesional que adquirió la cofradía del Rosario de esa localidad.

Sacedón.

En el año 1585 los albaceas testamentarios del difunto Julián de Alique, acordaron, siguiendo la voluntad del finado, encargar un retablo para la iglesia parroquial de Sacedón destinado a albergar la imagen de Nuestra Señora del Rosario, propiedad de la cofradía que le rendía culto. De este modo los albaceas, Alonso Palomino y Pedro Pontero, concertaron la obra de madera con el entallador Pascual de la Torre, vecino de Auñón, por un precio de 11.000 maravedís y bajo las siguientes condiciones:

«...a de hazerse en el primero estadal la caja en que la dicha imagen este en medio, puesta sobre un pedestal, y a los lados de la dicha caja a de hazer dos figuras de medio rreliebo, la una Santa Catalina y la otra San Gregorio Papa, de medio rreliebo, y a de hazer las quatro columnas rredondas con sus trascolumnas; y ençima de la dicha caja a de hazer otro tablero sobre una cornisa, en el qual tablero a de hazer la figura de Señora Santa Ana y Ntra.Sa. y su Niño, hechos de medio rreliebo, como las demas figuras; y ençima del dicho tablero a de poner un frontispiçio rredondo para que en el se pinte un Dios Padre, a la altura y ancho del dicho rretablo; y ençima del frontispiçio a de poner una cruz y a los lados del Dios Padre dos cartones...»⁴⁸.

La sencilla obra de gusto renacentista tenía que ajustarse a las proporciones del altar del crucifijo desta villa, que está a la parte del evengelio del altar mayor; por lo que éste del Rosario sería su simétrico y se levantaría en el lado de la epístola. Todo fue destruido durante la última Guerra Civil.

Habría que destacar de este retablo el doble programa iconográfico que presentaba en apoyo de los postulados de dos ordenes religiosas enfrentadas, los dominicos y franciscanos. Así, por una parte, en el primer cuerpo y flanqueando la imagen de la Virgen del Rosario se tallaron los relieves de Santa Catalina de Siena y San Gregorio Papa, ambos baluartes de santidad de la orden dominica. Mientras que en el segundo cuerpo los relieves de Santa Ana junto a su hija María y Jesús niño, y sobre ellos la figura de Dios Padre, evidenciaban el culto al dogma inmaculista defendido por los franciscanos. De ello, pudieramos inferir tal vez que las discusiones teológicas entre los doctores de la Iglesia y los enfrentamientos entre las órdenes religiosas quedaban lo suficientemente alejadas de la devoción particular, del cristiano de base.

Pastrana.

A tenor de los datos ofrecidos por el investigador Aurelio GARCÍA LÓPEZ⁴⁹, sabemos que en la iglesia colegial de Pastrana se levantó, en el primer tercio del siglo XVII un retablo a Nuestra Señora del Rosario.

⁴⁸ A.H.P.Gu., Protocolos Notariales. Escribano público: Baltasar Rodríguez, protocolo nº3136. Sacedón, 1585 diciembre 27.

⁴⁹ GARCÍA LÓPEZ, A., «Fray Pedro González de Mendoza. Obispo de Sigüenza. Nuevas aportaciones inéditas sobre su mecenazgo» en *Anales Seguntinos*, nº10 (1994), pp.53-88.

Este fue realizado por voluntad del doctor Fortea, abogado y administrador de los Duques de Pastrana. A su muerte, el retablo, que había quedado inacabado, fue terminado bajo la dirección de sus albaceas siguiendo sus disposiciones testamentarias.

Así en el mismo año de 1608, aquellos concertaron con los pintores Diego de Baeza, vecino de Madrid, y Jusepe de Santiago, vecino de Pastrana, la finalización de la obra tocante sólo al dorado y pintura del mismo, por un coste total de 2.000 reales.

Entre las condiciones firmadas podemos destacar las siguientes:

«3.- *Es condición, que estofaré cuatro figuras de santos de telas y brocados conforme están los del retablo de mi señora doña Ana de Mendoza.*

4.- *Es condición, que labraré la imagen de Nuestra Señora del Rosario hasta que quede la madera, y la aparejaré y dosalé toda muy bien, y luego encima del oro labraré el manto un brocado de tras altos grumido de todos los colores, con bichas y pájaros, muy bien hechos y acabado.»⁵⁰*

La riqueza decorativa con que se pintaron las vestimentas de las figuras transcendía igualmente al resto de los elementos arquitectónicos de la obra, como capiteles y columnas, traspilares y cartelas, y cornisas. Además, para completar el exorno del retablo, se ejecutaron distintas pinturas al óleo en cartelas y frisos. Unas de carácter religioso, como el *Cristo resucitado* de la puerta del sagrario, y otras zoomorfas:

«8.- *Es condición, que haré dos frisos de todos los colores, el uno en la cornisa y el otro en el banco segundo, los cuales haré de todos los colores con bichas y pájaros sobre un color».*

Este precioso retablo se ubicó en un espacio privado de la iglesia colegial de Pastrana, en la capilla funeraria del doctor Fortea, y sirve de muestra de cómo en la villa ducal hubo una importante devoción a la Virgen del Rosario, compartida por otros muchos a través de una cofradía.

De ella sabemos que en el año 1631 se trató sobre la adquisición o encargo de una imagen de Nuestra Señora y que para ello se comisionó a varios de sus cofrades. Las diligencias acabaron con la contratación del escultor burgalés Francisco Carrillo, quien se comprometió a tallar una imagen de la Virgen del Rosario y sus andas para los desfiles procesionales, por una cuantía total de 900 reales. Del protocolo firmado junto a los representantes del cabildo, el licenciado Juan Luis de Tovar y Miguel de Zorita, podemos entresacar como más significativos los siguientes párrafos:

«*Lo primero, que la imagen a de ser de cuatro pies y medio de largo, sin el trono en que en el modelo la tengo estampada; y a de llevar su peana en el dicho trono, como está en el dicho modelo y dibujo de suso contenido, con sus ángeles o serafines alrededor del dicho modelo y trono.*

Yten que a de llevar a los lados sus rayos de yerros y un rosario con mucha curiosidad, como está pintado en el dicho dibujo y modelo.

Yten que a de llevar la imagen una diadema encima de la cabeza con rayos, de ser de yerro, y los cabellos tendidos al viento.

Yten se han de hacer unas andas rasas, con cuatro ángeles a las esquinas de las dichas andas, con sus alas, y los ángeles puestas sus manos en un palo, para que en

⁵⁰ Seguimos la transcripción reproducida por Aurelio GARCÍA LÓPEZ en los Apéndices Documentales del artículo citado.

*él se pongan las arandelas de hojalata, que sirvan de bandoleros para las velas, y an de llevar las andas un bocel cernido para la superficie de arriba».*⁵¹

Estas condiciones nos valen para ilustrar el modelo iconográfico que sirvió para la realización de esta talla, muy próximo al tipo inmculista:

«Y apareció en el cielo una grande señal:

Una mujer resplandeciente, como vestida por el sol,
y la luna bajo sus pies,

y en su cabeza una corona de doce estrellas (Apocalipsis XII,1).

Y es que no se puede definir una iconografía propia de la Virgen del Rosario. Pues las múltiples imágenes bajo esta advocación presentan a María en distintas versiones: con o sin el Hijo en sus brazos, rodeadas o no de ese resplandor en forma de rayos; y en las representaciones pictóricas, acompañada o no de los símbolos de las letanías; además estos dos últimos atributos -rayos y letanías- son aplicables a las representación de la Inmaculada (Ver Láminas II y III). Sólo en un principio, la individualizarían las cuentas del rosario entre sus manos, detalle que luego será general a otras representaciones de María, sobre todo, en aquellas dedicadas a la *Madre Pasional* -Dolorosa y Soledad-.

IV.- CONCLUSIÓN.

En primer lugar, constatar la importante implantación del culto al rosario que hubo, entre la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII, en las localidades que hoy pertenecen a la provincia de Guadalajara, sobre todo en las de la campiña del Henares y la Alcarria, frente a lo ocurrido en los territorios de las provincias de su entorno.

En segundo lugar, destacar que el fenómeno rosariano contó con varios agentes que favorecieron dicha implantación en Guadalajara. A saber, los frailes dominicos impulsores del culto en todo el orbe católico; los Mendoza como motores y controladores de todas las corrientes de pensamiento en cada una de sus vertientes; y la devoción particular de grupos concienciados.

Igualmente podemos inferir dos momentos claves en el desarrollo del culto a Nuestra Señora del Rosario, delimitados por el acontecimiento militar -la batalla de Lepanto- que elevó dicha advocación a lo más alto de las devociones marianas del mundo cristiano.

Así, antes de Lepanto, hemos detectado cofradías pasionales de Semana Santa en las que se comparte la advocación pasional de Cristo -sobre todo, Vera Cruz- con la del Rosario. Se trata de cabildos alejados de los principios básicos de las cofradías rosarianas y apartados del control dominico. Mientras que tras la victoria de 1571, hay un resurgimiento, al hilo de la declaración del día 7 de octubre como el día de Nuestra Señora del Rosario, que incide especialmente en las clases más pudientes, obstinadas en realizar obras que satisfagan sus ansias de ostentación, promoviendo la construcción de ermitas, capillas y altares dedicados a la Virgen del Rosario.

⁵¹ *Ibidem*. Según nos ha informado el propio Aurelio GARCÍA, la traza y modelo que dibujara el escultor Francisco Carrillo se conserva aún hoy junto al protocolo.

En este sentido, señalar la labor de los Mendoza y de los veteranos de Lepanto que impulsaron decididamente estas empresas. Aunque, como se ha señalado, parte de los soldados que participaron en la *Gran Batalla Naval* dedicaron la victoria, no a la del Rosario, sino a las Vírgenes de devoción arraigada en sus respectivas localidades, como ocurrió en Auñón y Mazuecos.

Y finalmente, advertir de cómo la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, aunque no se limitara al 7 de octubre, lo fue siempre jornada de exaltación y alegría desbordantes, atendiendo al carácter del triunfalismo católico frente a las herejías, rodeándose de un gran repertorio de actos profanos y lúdicos, haciendo de esta fiesta una de las más importantes del calendario de la época, en competencia con otras, de tal raigambre, como el día del Corpus Christi; recordar los casos de Cifuentes y Yunquera de Henares.